

Escritura No.

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL

Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGADA POR:

EMBUTIDOS BENETTI EMBENET CIA. LTDA.

CUANTIA: \$12.100,00 USD

***** MS *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador,
A LOS VEINTE Y CINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS
MIL DOCE, ante mí, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ**,
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA, Comparecen a otorgar
la presente escritura por una parte el señor **ROBERTO BENETTI** en
calidad de **GERENTE** y como tal representante legal de la compañía
EMBUTIDOS BENETTI EMBENET CIA. LTDA. de conformidad con el
nombramiento adjunto como habilitante, el señor **MAURO BENETTI**
en calidad de socio, y la señora **MARCIA ELENA SERRANO ARIAS**
en calidad de social los comparecientes de nacionalidad italiana el

primer y segundo compareciente y de nacionalidad ecuatoriana la tercera, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el repertorio de escrituras públicas a su cargo díguese agregar una que contenga una de aumento de capital, y reforma al estatuto, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparecen a otorgar la presente escritura por una parte el señor ROBERTO BENETTI en calidad de GERENTE y como tal representante legal de la compañía **EMBUTIDOS BENETTI EMBENET CIA. LTDA.** de conformidad con el nombramiento adjunto como habilitante, el señor MAURO BENETTI en calidad de socio, y la señora MARCIA ELENA SERRANO ARIAS en calidad de social los comparecientes de nacionalidad italiana el primer y segundo compareciente y de nacionalidad ecuatoriana la tercera, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: 1. La COMPAÑÍA **EMBUTIDOS**

BENETTI EMBENET CIA. LTDA domiciliada en la ciudad de Cuenca,

fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario

Noveno del cantón Cuenca, en fecha 27 de Abril del 2010 inscrita en

el Registro Mercantil bajo el número 303 en fecha 07 de Mayo del

2010 2. La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de

fecha 16 de Marzo de dos mil doce resolvió aumentar el capital y

reformular los estatutos en los términos y más condiciones constantes

en la referida acta de junta, que se adjunta a la presente.

TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO:

DECLARACIONES.- Con los antecedentes anteriormente expuestos

el representante legal declara: a) Aumentado el capital de la compañía

de conformidad con el cuadro y el acta que se adjunta a la presente

como habilitante; b) reformado el estatuto social de la compañía para

lo cual se estará a lo resuelto por la Junta y por lo dispuesto en la Ley

de Compañías. **CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.** Para

ratificar lo expuesto se adjunta a la presente como

documentos habilitantes: a) Acta de Junta General Universal

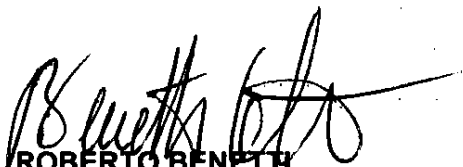
de Socios, celebrada en fecha 16 de Marzo del dos mil doce ; b)

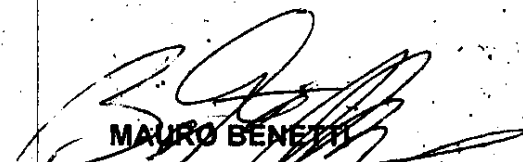
Cuadro de Aumento de Capital en los porcentajes y montos expresados en el mismo; y, c) Nombramiento de Gerente.

QUINTA: DECLARACION BAJO JURAMENTO.- El

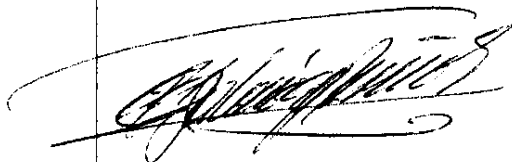
compareciente bajo juramento declara: a) la compañía de su representación, no tiene contratos pendientes con el estado ni con ninguna de las instituciones enunciadas en el Art. 225 de la Constitución Política del Ecuador, b) se encuentra correctamente integrado el capital social de la compañía y c) está sujeta a control parcial de la Superintendencia de Compañías. Usted señor Notario servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la escritura pública a celebrarse. **ATENTAMENTE, DOCTOR MARTIN BURNANO DE LARA PEREZ, MATRICULA NUMERO ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL PICHINCHA.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a

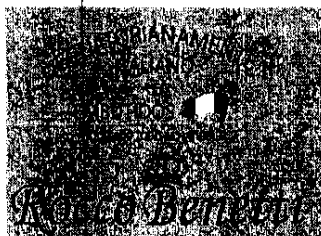
los otorgantes por mi **el Notario** se ratifican en su contenido y firman
conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


ROBERTO BENETTI
PAS# AA 24 81153


MAURO BENETTI
PAS # A076125


MARCIA SERRANO ARIAS
C.I. 091101123-7





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"EMBUTIDOS BENETTI EMBENET CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, el día de hoy, diez y seis (16) de marzo del dos mil doce, a las 10h00, en la oficina de la compañía ubicada en la Vía a Misicata, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

1. **Sr. Mauro Benetti**, propietario de ciento noventa y seis participaciones (196) de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) cada una.
2. **Sr. Roberto Benetti**, propietario de ciento noventa y seis participaciones (196) de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) cada una.
3. **Sra. Marcia Elena Serrano Arias**, propietaria de ocho participaciones (8) de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) cada una.

Por encontrarse reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, como en efecto lo hacen, al amparo de la norma del Art. 238 de la Ley de Compañías y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes asuntos:

1. **Acordar sobre el Aumento de capital de la compañía.**
2. **Reforma del Estatuto.**

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, preside la sesión el señor Mauro Benetti, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Roberto Benetti. El Presidente solicita a Secretaría consulte a los asistentes si están de acuerdo con tratar los puntos de orden del día mencionados y proceda a elaborar la lista de socios presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente y de acuerdo la totalidad de los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Acto seguido se procede a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Acordar sobre el Aumento de capital de la compañía.**

Luego de determinarse que existe en la cuenta contable de la compañía préstamos de los socios a favor de la compañía los socios concurrentes a la Junta convienen por unanimidad en que se aumente el capital de la compañía en base a la cuenta mentada. Aprobado de esta forma el aumento de capital la Junta resuelve determinar el cuadro de aumento de capital de la siguiente manera:



SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO CON PRESTAMO DE SOCIOS	NUEVO CAPITAL	%
MAURO BENETTI	\$196,00	\$5.929,00	\$5.929,00	\$6.125,00	49%
ROBERTO BENETTI	\$196,00	\$5.929,00	\$5.929,00	\$6.125,00	49%
MARCIA E. SERRANO	\$8,00	\$242,00	\$242,00	\$250,00	2%
TOTAL	\$400,00	\$12.100,00	\$12.100,00	\$12.500,00	100%

2. Reforma del Estatuto.

En este sentido se reformó el estatuto de la compañía de la siguiente forma:
"Artículo Quinto: El capital social de la compañía es de DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que estará representados por doce mil quinientas participaciones nominativas iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una".

Sin otros asuntos que tratar, el presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por la Junta General Ordinaria y Universal de socios.

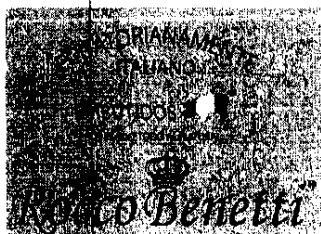
Siendo las 11H00, el presidente levanta la sesión.

Mauro Benetti
PRESIDENTE
SOCIO

Roberto Benetti
SECRETARIO
SOCIO

Marcia Elena Serrano Arias
SOCIA

Econ. Patricia Villar B.
Superintendencia de
Compañías 16-04-2012

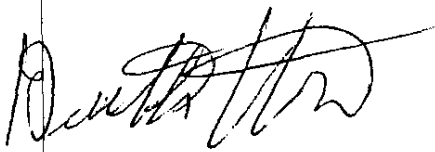


**LISTA DE SOCIOS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EMBUTIDOS BENETTI EMBENET CIA. LTDA.**

Fecha: 16 de marzo del 2012.
Hora: 10H00.

Secretaría certifica que se encuentran presente los socios que representan el 100% del capital de la siguiente manera

SOCIO	NACIONALIDAD	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Mauro Benetti	Italiano	196	USD \$196,00	USD \$196,00	49%
Roberto Benetti	Italiana	196	USD \$196,00	USD \$196,00	49%
Marcia E. Serrano	Ecuatoriana	8	USD \$8,00	USD \$8,00	2%
TOTAL		400	USD \$400,00	USD \$400,00	100%


Roberto Benetti
 Secretario- Gerente

Cuenca 12 de Noviembre del 2010



Señor
Roberto Benetti
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúpleme llevar a su conocimiento que en **J. General** de la compañía **EMBUTIDOS BENETTI EMBENET CIA. LTDA.** se decidió elegir a usted para el cargo de **GERENTE** de la misma por un periodo estatutario de dos años.

En el ejercicio de su cargo de conformidad con los estatutos sociales, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, entre otras atribuciones constantes en dichos estatutos.

Tales estatutos sociales constan en la mencionada escritura pública de constitución de la compañía otorgada en fecha 27 de Abril del 2010 ante el Doctor Eduardo Palacios Muñoz, Notario Público Noveno del Cantón Cuenca e inscrita legalmente en el Registro Mercantil en fecha 7 de Mayo del 2010 bajo el número 303.

Atentamente,

Sofía Andrade G

Ab. Sofía Andrade G
Secretaria Ad-Hoc

Nota de Aceptación.- Yo, **Roberto Benetti**, dejo expresa constancia de que en esta misma fecha acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **EMBUTIDOS BENETTI EMBENET CIA. LTDA.**

Cuenca 12 de Noviembre del 2010

Roberto Benetti
Roberto Benetti
PAS. AA2491153

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **2038** del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a **16 NOV 2010**

[Signature]
El Registrador Mercantil

P.

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. SC.DIC.C.12. 362 de la Intendencia de Compañías de Cuenca de fecha diez y seis de mayo del dos mil doce, bajo el No. 365 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia de la escritura pública de aumento de capital social y la reforma del estatuto de la compañía denominada **EMBUTIDOS BENETTI EMBENET CIA LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 878, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 4552. **CUENCA, SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE.- LA REGISTRADORA.-** *Unánime*